



Secuencia

ISSN: 0186-0348

ISSN: 2395-8464

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Grijalva Dávila, Miguel Ángel
"De factores de disolución social a elementos de orden y trabajo". Los
exiliados de la revolución mexicana y la amnistía cardenista, 1923-1937
Secuencia, núm. 114, e1904, 2022, Septiembre-Diciembre
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.1904>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319172525022>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

“De factores de disolución social a elementos de orden y trabajo”. Los exiliados de la revolución mexicana y la amnistía cardenista, 1923-1937

“From Factors of Social Dissolution to Elements
of Order and Work”. The Exiles of the Mexican
Revolution and the Cárdenas Amnesty, 1923-1937

*Miguel Ángel Grijalva Dávila**

 <https://orcid.org/0000-0002-0878-6007>

Universidad de Sonora, México

magd1022@hotmail.com

Resumen: Este texto es un análisis sobre el exilio de mexicanos en Estados Unidos, durante las décadas de 1920-1930, y la postura del régimen ante la posibilidad de su regreso al país. Partimos de un marco conceptual retomado de la historiadora Julia G. Young, quien distingue entre exiliado, refugiado y migrante, y respaldamos nuestra investigación en fuentes de primera mano, como informes de agencias de gobierno y prensa. Perseguimos las preguntas generales de cuándo y por qué el gobierno mexicano permitió el regreso al país de aquellos que pretendieron derrocarlo, y tomamos dos indicadores: los cruces fronterizos y la concesión de amnistías. Concluimos que la reconcilia-

* Doctor en Historia Moderna y Contemporánea de México (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora). Líneas de investigación: revolución y Estado posrevolucionario, exilio, frontera, prensa, historia regional.

CÓMO CITAR: Grijalva Dávila, M. Á. (2022). “De factores de disolución social a elementos de orden y trabajo”. Los exiliados de la revolución mexicana y la amnistía cardenista, 1923-1937. *Secuencia* (114), e1904. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.1904>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

ción entre exiliados y gobierno fue una herramienta del régimen posrevolucionario y una medida presionada por diversos factores, nacionales e internacionales, y no una iniciativa de alguno de los titulares del poder ejecutivo.

Palabras clave: exilio; destierro; frontera; amnistía; estado posrevolucionario.

Abstract: This text analyzes the exile of Mexicans in the United States in the 1920s and 1930s and the regime's stance on the possibility of their return to Mexico. We begin with a conceptual framework taken from the historian Julia G. Young, who distinguishes between exiles, refugees, and migrants, and base our research on first-hand sources, such as government agency and press reports. We explore the general questions of when and why the Mexican government allowed those who had attempted to overthrow it to return to the country using two indicators: border crossings and the granting of amnesties. We conclude that the reconciliation between exiles and the government was an instrument of the post-revolutionary regime and the result of pressure from various factors, both national and international, rather than an initiative spearheaded by any of the holders of executive power.

Keywords: exile; banishment; border; amnesty; post-revolutionary State.

Recibido: 19 de octubre de 2020 Aceptado: 25 de enero de 2022

Publicado: 5 de diciembre de 2022

“FACTORES DE DISOLUCIÓN SOCIAL” EN LA DÉCADA DE 1920

El proceso iniciado en 1910 se desarrolló a partir de coyunturas, caracterizadas por enfrentamientos entre grupos, producto de conflictos políticos. El exilio es una de las múltiples consecuencias de estos enfrentamientos.

Analizamos la actitud del gobierno mexicano ante los exiliados en las décadas de 1920 y 1930, encontrando que aquellos pasaron de ser considerados “factores de disolución social” a “elementos de orden y trabajo”, como lo mencionó Lázaro Cárdenas en su amnistía general de 1937, ley que culminó

con el exilio de la revolución mexicana. Dicha amnistía fue la culminación del proceso de exilio provocado por la revolución, y contribuyó al devenir del nuevo Estado nacional, pues permitió que líderes y grupos de oposición en el exilio, dejaran de ser eso, oposición, y volvieran al país y se integraran al Estado. La amnistía hizo que aquellos críticos en el extranjero, patrocinadores del boicot y potenciales organizadores de rebeliones, pasaran a ser miembros del ejército, diputados o senadores, trabajadores de la administración pública, etcétera.

Nuestra aproximación es a través de dos indicadores: las amnistías selectivas (previas a la de 1937) y los cruces fronterizos. Nos enfocamos en los exiliados a partir de la década de 1920, por ser el momento en que se intensificó la partida de personajes que fueron parte del régimen revolucionario. Y ponemos especial atención en dos grupos de exiliados: los rebeldes de 1923-1924 y los de 1929.¹ Es de particular importancia la experiencia de los líderes, pues dichos individuos son los que se ajustan a la categoría de “exiliado” que retomamos de Julia Young (2015, pp. 16-17).²

DE LA HUERTA Y ESCOBAR RUMBO AL EXILIO

Con su rebelión en decadencia, Adolfo de la Huerta decidió ir Washington, D. C., para buscar apoyo, así que zarpó de Frontera, Tabasco. La prensa infirió que se dirigían al puerto de Galveston, Texas, pues era la ruta más rápida y cerca, y en San Antonio estaba Salvador Alvarado, quien se supuso los recibiría.³

Clara Oriol (esposa de Adolfo de la Huerta), llegó a Nueva Orleans días antes y dijo que su marido se le uniría el 18 de marzo, pero llegó la fecha sin señales de aquel. El día que zarparon, hubo una tormenta en el Golfo de México, así que algunos infirieron que los delahuertistas naufragaron.

¹ Aunque la rebelión del ejército cristero fue muy trascendental y provocó un mayor número de migrantes, se trató de una fuerza cuyos líderes se consideraban ajenos al grupo revolucionario.

² Para Young, diferente a los refugiados y migrantes, los exiliados son un pequeño grupo de personas que dejaron México a causa de su posición política, figuras públicas conocidas y perseguidas por el gobierno, por ejemplo, Adolfo de la Huerta y Aurelio Manrique. Este es la definición de exiliados a la que nos adscribimos.

³ “Warships to assemble as warning to huertistas”, *Arizona Republic*, Phoenix, Arizona, 21 de enero de 1924.

También corrió el rumor de que murió ejecutado por Cándido Aguilar, quien supuestamente le confesó este plan a un traficante de armas de Houston.⁴ De la Huerta entró a Estados Unidos por el puerto de Nueva York. Ingresó con el pasaporte de uno de sus colegas, Frutos Pérez Heredia (Plascencia, 2012, p. 106), pero a los pocos días se descubrió su identidad y se le giró orden de aprehensión por violar leyes migratorias (Huerta, 1981, pp. 307-305).

Varios delahuertistas confirmaron que su líder se encontraba en Estados Unidos,⁵ pero en anonimato para no ser arrestado, extraditado y con ello quizás comparecer frente al paredón. Estuvo en la capital estadounidense en octubre de 1924, con un bigote grueso, lentes oscuros y bufanda para no ser reconocido, mientras sus colegas intentaron conseguir —sin éxito— una entrevista con el presidente.⁶ Roberto Guzmán Esparza (2009, p. 57), su secretario y quien lo acompañó, apuntó que aquellos meses el grupo se movilizó en tren, evitaron registrarse en hoteles y se identificaron con otra nacionalidad. Finalmente, De la Huerta (1981, pp. 324-325) consiguió asilo político.

Fue más complicado el exilio de José Gonzalo Escobar en 1929, pues las autoridades le dieron un trato distinto por su condición de militar.⁷ También cruzó la frontera de forma ilegal, pero con varias acusaciones penales, no sólo motín y asonada. Lo hicieron responsable de las malas prácticas de su tropa y fue criticado por la prensa estadounidense por acciones como requisar a los agricultores estadounidenses en Los Mochis⁸ y el robo de un banco en El Paso.⁹

Al cruzar la frontera Escobar se desvaneció exitosamente, se desconocía en qué parte de Estados Unidos estaba, se rumoró que regresó a México o que huyó a otro país como Canadá, España, Cuba e incluso se habló de

⁴ "Rebel leader De la Huerta in Frontera", *Chattanooga Daily Times*, Chattanooga, Tennessee, 29 de marzo de 1924; Aunque Aguilar era parte de la rebelión delahuertista, siempre hizo público su resentimiento contra el grupo sonorense por la muerte de Venustiano Carranza.

⁵ "Huerta to make statement", *The Miami Herald*, Miami, Florida, 3 de abril de 1924.

⁶ "Rebel chieftain camp son hughe's door step to geta id of U.S., all says", *The Houston Post*, Houston, 12 de octubre de 1924.

⁷ En diferentes informes de la embajada de Estados Unidos en México, es notorio que, para los diplomáticos y agregados militares, hombres como Gonzalo Escobar o Enrique Estrada eran considerados más peligrosos para la estabilidad del régimen mexicano, que intelectuales como José Vasconcelos o Gilberto Valenzuela.

⁸ "Topete, Manzo called bums", *Arizona Daily Star*, Tucson, Arizona, 10 de mayo de 1929.

⁹ "Warrant put for general Escobar", *The Gazette*, Montreal, Quebec, Canadá, 29 de abril de 1931; según esta nota, Escobar retiró 342 000 pesos del Banco de La Laguna, y alrededor de 3 000 dólares del banco en El Paso.

que cruzó el Pacífico y llegó a Japón.¹⁰ Y si el hombre de carne y hueso pudo hacer acto de desaparición, no sorprende que también pasara con el dinero de los bancos asaltados. Su secretario, Salvador Ateca, fue detenido en Estados Unidos con grandes sumas de dinero, pero en medio de las averiguaciones salió del país.¹¹

Los escobaristas se hicieron de mala fama. El general Francisco R. Manzo también requisó a los agricultores del norte de Sinaloa y sur de Sonora, entre otros, a la compañía United Sugar Company. Cuando pasó por Navojoa, Ciudad Obregón y Guaymas, ordenó a los municipios darle un préstamo forzoso¹² y, ante la negativa de los guaymenses, los encarceló.¹³ Fausto Topete vació las arcas de la capital sonorense y se llevó alrededor de 60 000 pesos.¹⁴

Topete también fue criticado por detener a Gibson K. Morrison, piloto estadounidense que renunció a su nacionalidad para prestar servicios al ejército mexicano. Aunque fue liberado, a Topete lo tacharon de secuestrador.¹⁵ Marcelo Caraveo protagonizó un episodio similar: obligó a un estadounidense a pilotar para los escobaristas.¹⁶ Un año después del conflicto, el aviador E. C. Koehler interpuso una demanda contra los generales Manzo y Topete, acusándolos de obligarlo a unirse a los insurrectos de 1929.¹⁷

Las últimas fuerzas del escobarismo se atrincheraron en Nogales, al mando Fausto Topete y Francisco Bórquez. El primero desertó la madrugada del 1 de mayo de 1929 y cruzó la línea. Bórquez se aferró a la plaza, hasta fue

¹⁰ "Southern Calif. Is refugee isle", *The Evening Journal*, 30 de enero de 1930.

¹¹ "Author of Hermosillo Plan makes ice cream in Mesa", *Oakland Tribune*, Wilmington, Delaware, 21 de marzo de 1930.

¹² Informe de E. W. Eaton, vicecónsul de Estados Unidos en Sonora, 11 de abril de 1929. En National Archives of Record Administration College Park (en adelante NARACP), RG 59, Central Decimal File 1910-29, stack 250, row 21, compartment 1, shelf 6.

¹³ Informe del consulado de Estados Unidos en Nogales, México, 09 de abril de 1929. NARACP, RG 59, Central Decimal File 1910-29, stack 250, row 21, compartment 1, shelf 6.

¹⁴ "El gobierno revolucionario de Sonora dejó \$60,000 en vales en la tesorería", *El Nuevo Mexicano*, Santa Fe, Nuevo México, 4 de julio de 1929. Aunque Topete jamás regresó el dinero, es posible que al momento de tomarlo lo hiciera con las intenciones reales de devolverlo, pues dejó en las cajas vales y documentación que constaban cuánto dinero tomó.

¹⁵ "Cash kills buzz Morrison hero of Mexican Revolution", *Arizona Daily Star*, Tucson, Arizona, 22 de abril de 1936.

¹⁶ "Rebels prepare for last stand against gov't", *Crowley Daily Signal*, Crowley, Luisiana, 10 de abril de 1929.

¹⁷ "New plane-suit hearing asked", *Los Angeles Times*, Los Angeles, California, 16 de marzo de 1930; ante el fallo de la corte, el abogado de Manzo impugnó la decisión, pero no encontramos fuentes sobre el resultado de dicha impugnación.

bombardeado al día siguiente.¹⁸ Ningún líder negoció la rendición, así que los soldados se desesperaron por la cercanía del ejército mexicano y decidieron cruzar, lo que alertó a las autoridades estadounidenses y hubo amagues entre cuerpos armados en la línea fronteriza. El cónsul mexicano en Arizona tranquilizó la situación y otorgó garantías a la tropa huérfana de liderazgo.¹⁹

Las requisas, los préstamos forzados y detención de pilotos, afectaron directamente a ciudadanos estadounidenses, y la precipitada salida del país de los mandos rebeldes, provocó problemas que las autoridades estadounidenses tuvieron que atender, como la mencionada crisis en Nogales. Por sus decisiones, los escobaristas fueron tachados de inútiles, bribones, vagos y cobardes.²⁰

Distinto a sus colegas, que se establecieron en estados fronterizos, Escobar se trasladó a Canadá.²¹ Su familia se radicaba en El Paso, pero el sina-loense explicó que no quería vivir en una ciudad fronteriza, por el miedo de ser capturado, cruzado a México y fusilado.²²

No era un temor infundado. Desde antes de la revolución, el gobierno mexicano vigiló y persiguió a los exiliados políticos en el país vecino (Smith, 2002, p. 69). En la década de 1920 el servicio de espionaje mexicano capitalizó varios triunfos: colaboró con la investigación y juicio contra el general Enrique Estrada;²³ logró la extradición (no oficial) de los delahuertistas Abelardo Hinojosa y Demetrio Torres, quienes fueron fusilados (Plascencia, 2012, pp. 115-116); e informó oportunamente la presencia en México de Alfonso de la

¹⁸ "Rebels surrender Nogales stronghold", *Arizona Republic*, Phoenix, Arizona, 1 de mayo de 1929.

¹⁹ "Rebels surrender Nogales stronghold", *Arizona Republic*, Phoenix, Arizona, 1 de mayo de 1929. Ignoramos si la promesa del pago a los yaquis se cumplió, pero de ser así fue una gran ironía, pues el gobierno tuvo que pagar el sueldo de soldados contratados para derrocar a ese mismo gobierno.

²⁰ "Topete, Manzo called bums", *Arizona Daily Star*, Tucson, Arizona, 10 de mayo de 1929; "Insurgents fortify Nogales", *Arizona Republic*, Phoenix, Arizona, 16 de abril de 1929.

²¹ "Friends says Escobar is safe in Canada", *The Atlanta Constitution*, Atlanta, Georgia, 10 de mayo de 1929.

²² "He fought, ran away and lives to fight another day", *Evening Star*, Washington, D. C., 15 de febrero de 1931.

²³ Correspondencia de Gunther R. Lessing y la fiscalía de California, agosto 1926. NARACP, RG 60, box 1, stack 230, row 15, shelf 06, file 71-1-3, sec 1, 26 ago-03 sep, 1926 sección 1.

Huerta, quien murió en un tiroteo cerca de Nogales (Castro, 1998, p. 259)²⁴ y de Sóstenes Herrera, capturado y fusilado en Durango.²⁵

Escobar permaneció en Canadá, por su temor al gobierno mexicano, pero también por sus problemas con la ley estadounidense: violó leyes migratorias y matrimoniales (pues contrajo nupcias múltiples ocasiones sin divorciarse), y tenía una vieja acusación por violar la Ley Mann (orientada a prevenir la prostitución, prohibía trasladar de un estado a otro a mujeres de reputación dudosa, o con intenciones inmorales).²⁶ Además, se le acusó de dos robos bancarios.

A pesar de sus precauciones, fue detenido en Montreal a petición de un juez de Texas, quien solicitó su extradición para juzgarlo por el robo a una compañía de El Paso, pero las autoridades francocanadienses negaron la solicitud.²⁷ Un juez de Torreón hizo otra solicitud de extradición, por el robo del Banco de la Laguna,²⁸ pero la respuesta fue la misma.

LOS AÑOS EN EL EXILIO

Ambos grupos en general, delahuertistas y escobaristas, fueron objeto de persecuciones y acusaciones en Estados Unidos, principalmente, por violación a las leyes de neutralidad.²⁹ Al salir de México, los delahuertistas también recurrieron a prácticas ilegales para hacerse de recursos, como el saqueo que hicie-

²⁴ Oficialmente, Alfonso de la Huerta fue localizado cerca de Nogales, Sonora, se negó a entregarse y murió en el tiroteo. Sin embargo, los delahuertistas dijeron que Alfonso fue rapado por militares mexicanos mientras se encontraba en Nogales, Arizona, y llevado ilegalmente a México, donde se le ejecutó.

²⁵ Informe del agente A. A. Hopkins, Bureau of Investigation, 21 de diciembre de 1926. NARACP, Departamento de Justicia RG 60, caso Enrique Estrada, exp. 64-11, caja 1, sección 1.

²⁶ Informe de Thomas McEnelly, cónsul estadounidense en Chihuahua, 14 de agosto 1924. NARACP, RG 59, Central Decimal File 1910-29, 811.04414/51.

²⁷ "No charges files against Escobar, despatch reveals", *The Gazette*, Montreal, Quebec, Canadá, 16 de enero de 1931.

²⁸ "Warrant put for general Escobar", *The Gazette*, Montreal, Quebec, Canadá, 29 de abril de 1931.

²⁹ Las leyes de neutralidad (sección 37 del código criminal federal de E. U. A.) declaraban ilegal organizar, desde suelo estadounidense, un ataque militar al gobierno de una nación con el cual el gobierno de Estados Unidos no estuviera oficialmente en guerra. Por lo general, la acusación de violación de la sección 37 iba acompañada de una acusación de violación de la sección 13, que prohibía conspiraciones para delinquir, acción necesaria para aquellos que querían organizar una incursión armada a México.

ron en Tepic (Meyer, 2010, p. 54)³⁰ o la extorción a las compañías petroleras en el Golfo de México.³¹ Sin embargo, quizás porque no tuvieron presencia en la frontera, no importunaron a poblaciones como Nogales, Tucson o El Paso, así que no se les acusó de robar negocios o secuestrar pilotos estadounidenses. Pero ya en el exilio, se caracterizaron por violar las leyes de neutralidad.

Adolfo de la Huerta fue arrestado y enjuiciado a principios de 1927, acusado de traficar armas y alentar la rebelión de los yaquis. Fue la única ocasión que fue llevado a la corte y salió libre (Castro, 1998, p. 262). Sin embargo, se le vinculó con varios ataques o intentos de ataques: en el complot de ocho delahuertistas enjuiciados en San Antonio a inicios de 1926, entre otros su hermano Alfonso;³² en el intento de incursión armada del general Enrique Estrada, quien fue detenido y enjuiciado;³³ cuando visitó New York, en septiembre de 1926, se rumoró que buscó apoyo económico/militar con empresarios;³⁴ al siguiente mes, se reportaron acercamientos entre De la Huerta y Félix Díaz para planear una incursión;³⁵ a finales del año, Álvaro Obregón sufrió un atentado en Sonora y señaló al guaymense como autor intelectual;³⁶ todavía en 1934, cuando el contexto había cambiado, una avioneta llena de armas fue capturada en la frontera y las autoridades interrogaron al guaymense.³⁷

Otros delahuertistas fueron objeto de sospecha, detención y cárcel. Destacan los casos de Antonio I. Villarreal y Cándido Aguilar, detenidos en múltiples ocasiones, el ya mencionado caso de Enrique Estrada, las deten-

³⁰ Informe de la División de Inteligencia Militar de Estados Unidos en México, 3 de enero de 1924. NARACP, RG 165, class-corresp 1917-41, 2657-G-1 to 2647-G231.

³¹ Las compañías alegaron que cooperaron con el delahuertismo bajo amenaza de daños los pozos y embarcaciones. Aunque al final el gobierno mexicano aceptó esta versión, algunos funcionarios dudaron seriamente si la colaboración fue voluntaria o forzada.

³² "Adolfo de la Huerta expected to reappear", *Arizona Daily Star*, Tucson, Arizona, 16 de mayo de 1926; Entre el pequeño grupo de acusados también destacan Jorge Prieto Laurens, Antonio Hernández Ferrer y Francisco Coss.

³³ Informe de A. A. Hopkins, B. O. I., L. A., 15 de octubre de 1926. NARACP, RG 60, Departamento de Justicia, caso Enrique Estrada, clasificación 71-1-3, sección 1.

³⁴ "Extradition of mexican chief asked", *Pasadena Evening Post*, Pasadena, California, 17 de agosto de 1926.

³⁵ "Diez-Huerta rebel plot new rumor", *The Los Angeles Times*, Los Angeles, California, 4 de septiembre de 1926.

³⁶ "De la Huerta in denial", *The Los Angeles Times*, Los Ángeles, California, 16 de diciembre de 1926.

³⁷ Informe del mayor H. E. Marshburn, agregado militar de la embajada de Estados Unidos en México, Ciudad de México, 9 de enero de 1934. NARACP, RG 165, MID csec-class 17-44, entry A1 65, box 72, stack 2370, row 72, compartment 18, shelf 3.

ciones de Ramón Arnaiz y Nicolás Rodríguez, así como el periodista José S. Healy.³⁸ Desde Arizona, el líder yaqui Luis Matus alentó a la tribu a sublevarse en Sonora, pero nunca lo llevaron a juicio.³⁹ Nicolás Fernández lideró una incursión armada a Chihuahua en 1926, fracasó y regresó sin consecuencias.⁴⁰ Y Alfonso de la Huerta, hermano menor de Adolfo, fue sorprendido penetrando Sonora con una partida de yaquis, se negó al arresto y fue abatido por las fuerzas de Jesús M. Aguirre.⁴¹

La mayoría de los sucesos mencionados ocurrieron durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, cuando el régimen endureció su postura hacia los exiliados. Los escobaristas arribaron durante un contexto diferente y con una actitud menos subversiva. Criticaron al régimen a través de la prensa, pero se dedicaron a la vida privada y no planearon incursiones armadas. Algunos tuvieron problemas legales, pero por razones ajenas a la violación de las leyes de neutralidad.

No había recursos para arreglar su condición de migrantes ilegales, provocada por su persecución política, y por lo general no traían dinero para pagar por representación legal (Lerner, 2001, p. 115). Ya que no había una institución que mediara por ellos como grupo, cada caso debía atenderse individualmente, lo que fue complicado por el elevado número de exiliados. La década de 1920 fue un periodo particularmente problemático para las autoridades migratorias, pues las rebeliones delahuertista y escobarista, así como el conflicto religioso, provocaron importantes olas migratorias de México a Estados Unidos, superadas en el número de migrantes del programa bracero años más tarde (Young, 2015, p. 6).

Fue abrumadora la cantidad de mexicanos que llegaron, el sistema no tuvo capacidad para localizarlos, procesarlos y juzgar su estatus, así que se aplicó un criterio político, no legal. El gobierno debía detenerlos y exiliarlos, lo cual implicaba un enorme esfuerzo, pero si el detenido solicitaba asilo político, la deportación no podía realizarse sino hasta después de que un juez

³⁸ Informe del Samuel W. McNabb, fiscal del distrito sur de California, Departamento de Justicia, 1 de marzo de 1927, Washington, D.C.

³⁹ "Charges Matus started war an ilegal way", *Arizona Daily Star*, Tucson, Arizona, 12 de enero de 1927.

⁴⁰ "Insurgents cross line near El Paso", *Arizona Republic*, Phoenix, Arizona, 14 de noviembre de 1926.

⁴¹ "Five mexican generals outlawed as traitors", *The Los Angeles Times*, Los Ángeles, California, 10 de octubre de 1927.

revisara el caso. Lo anterior complicaba mucho más la situación y exigía más recursos. Ante esto, el gobierno estadounidense optó por atender sólo los casos de exiliados conocidos o célebres (tradúzcase los líderes), y al grueso de los rebeldes los dejó en estatus “indefinido”, sin regularizarlos, pero tampoco sin hacer el esfuerzo para deportarlos.⁴²

Dicha decisión fue objeto de críticas entre ciudadanos estadounidenses, pero era lo más práctico por dos razones. La primera —y más obvia—, es que el sistema migratorio necesitaría ensanchar su capacidad. Segunda —y más importante—, es que el esfuerzo de perseguir a los exiliados parecía innecesario, pues muchos manifestaron su deseo de regresar.

EL GRADUAL REGRESO A MÉXICO Y LA AMNISTÍA

El perdón, en cualquiera otra de sus formas, estuvo latente en todo momento a partir de 1920. Incluso al inicio de la rebelión delahuertista, el gobierno mexicano ofreció una amnistía para los militares de bajo rango que se unieron al levantamiento. Para demostrar su buena fe, fueron liberados 54 rebeldes capturados.⁴³ Por el contexto y las características del ofrecimiento, era claro que era una amnistía para darle fin a la rebelión, no para permitir el regreso de los que alcanzaron la frontera.

Después de la derrota delahuertista, varios rebeldes en el exilio aprovecharon la aparente actitud amistosa del gobierno y solicitaron una amnistía. Dos eran hombres cercanos del exvillista Alfonso Gómez Morentín: el coronel Carlos López, reconocible por llevar una pierna de palo, y el general de R. Reza quien, aunque crítico de Obregón, solicitó su regreso manifestándose simpatizante de Plutarco Elías Calles. Roberto Swain usó un argumento parecido: dijo que se unió al delahuertismo para combatir al gobernador de Coahuila, Carlos Garza Castro, pero que en realidad no tenía nada en contra

⁴² “De la Huerta trains voices film stars”, *The Nebraska State Journal*, Lincoln, Nebraska, 20 de marzo de 1930.

⁴³ Informe de la División de Inteligencia Militar de Estados Unidos en México, 03 de enero de 1924. NARACP, RG 165, sec-class corresp 1917-41, 2657-G-1 to 2647-G231; las autoridades estadounidenses calificaron de “paternal” la actitud del gobierno mexicano, pues las amnistías parecían premiar el atrevimiento en lugar de castigarlo. Dicha opinión se mantuvo entre los estadounidenses, pues el gobierno mexicano constantemente estuvo dispuesto a perdonar y readmitir a generales alzados.

de Obregón o Elías Calles. El coronel Pablo Amaya fue un caso contrario: hombre de confianza de Cándido Aguilar, le ofrecieron una amnistía, pero la rechazó por sus diferencias con Elías Calles.⁴⁴

El conflicto religioso y el contexto electoral de 1928 provocaron la aprobación de una amnistía, pero no la que los exiliados querían. Antonio I. Villarreal fue secretario de agricultura en la presidencia de Álvaro Obregón, se unió a la rebelión delahuertista y después marchó a Estados Unidos, aunque volvió pronto (diferente a otros delahuertistas) y se mantuvo escondido en México.⁴⁵ Después del asesinato de Obregón, Villarreal aspiró a la presidencia como candidato del Partido Antirreeleccionista. Dicho intento fue muy arriesgado, sobre todo si tomamos en cuenta los casos de captura y fusilamiento de exiliados ocurridos durante ese cuatrienio.

La respuesta del gobierno fue detener a Villarreal y regresarlo al destierro. Volvió al exilio con ánimos subversivos y, ante esta posibilidad, el presidente del Partido Antirreeleccionista, Vito Alessio Robles, propuso al Congreso una amnistía general para enfriar el enojo de los exiliados. La propuesta fue rechazada y en su lugar se aprobó una presentada por Plutarco Elías Calles, orientada a los delitos del fuero común ocurridos durante el conflicto religioso. Los exiliados no fueron beneficiados con esa amnistía, aunque, de forma no oficial, el gobierno relajó su postura hacia ellos (Plascencia, 2012, p. 128).

Al ser nombrado presidente Emilio Portes Gil, se especuló que permitiría el regreso de los exiliados. Los rumores en la prensa provocaron que muchos se dirigieran a la frontera, sólo para estrellarse cuando las autoridades les negaron el ingreso. El gobierno ya contemplaba usar una amnistía como herramienta para apaciguarlos, pero también se consideraba riesgoso tenerlos en México durante el contexto electoral de 1929, pues varios eran líderes presidenciables: Adolfo de la Huerta, Pablo González, Cándido Aguilar o Antonio Villarreal.⁴⁶

Contrario a la sospecha de que 1929 sería el año del regreso, se incrementó el número de exiliados. Primero por la rebelión escobarista, ocurrida

⁴⁴ Mexican Revolutionary Activities, Informe de A. M. Chávez, Bureau Of Investigations, Military Intelligence, Division, El Paso, Texas, 2 de mayo de 1924. RG 165, MID sec-class corresp 17-44, box 1662.

⁴⁵ El exilio de Antonio I. Villarreal fue muy inestable, pues independientemente de los riesgos, constantemente iba y venía de un país a otro. En repetidas ocasiones cruzaba de norte a sur para hacer activismo en México, y de sur a norte para salvaguardarse en Estados Unidos.

⁴⁶ "Denies the ban on exiles is lifted", *The Tablet*, Brooklyn, New York, 27 de octubre de 1928.

durante el primer cuatrimestre del año. Después del triunfo electoral de Pascual Ortiz Rubio, en diciembre José Vasconcelos denunció ser víctima de fraude electoral y convocó a una rebelión a través del Plan de Guaymas. En el manifiesto informó la "amarga decisión de pasar al extranjero mientras el pueblo puede hacerme respetar como su candidato triunfante y Presidente Electo".⁴⁷ Su convocatoria no tuvo eco, Vasconcelos y muchos de sus seguidores pasaron al exilio.

Antes de que Ortiz Rubio tomara posesión, comenzaron las especulaciones: ¿sería el presidente de la amnistía? Adolfo de la Huerta tanteó el terreno durante los últimos meses de 1929: pidió a uno de sus contactos en el gobierno que midiera el ánimo entre los altos mandos. Le informaron que "fuentes confiables" en Palacio Nacional, dijeron que la mayoría de los líderes del gabinete se negaban a la idea de que regresara.⁴⁸

Lo más apropiado era iniciar gestiones con el presidente electo, Pascual Ortiz Rubio. Muchos opinaban que el michoacano les permitiría regresar, pues era un civil que nunca enfrentó en los campos de batalla a delahuertistas o escobaristas, y ninguno de los dos grupos lo señaló como su enemigo en sus manifiestos. Adolfo de la Huerta aseguró que regresaría en 1930, aunque otras opiniones dijeron que pecaba de optimista.⁴⁹

Los escobaristas se mostraron igual de alentados. Francisco R. Manzo dijo a la prensa de California que esperaba ser amnistiado pronto.⁵⁰ Lo mismo Roberto Cruz y Eduardo García, residentes en Arizona.⁵¹ En general deseaban volver lo antes posible.⁵² Marcelo Caraveo, residente en Texas, fue de los pocos que dijo que no quería retornar, pues creía imposible que el gobierno los aceptara de regreso sin castigo alguno.⁵³ A pesar de esto, su hermano Samuel, tam-

⁴⁷ Plan de Guaymas, José Vasconcelos, Guaymas, Sonora, 10 de diciembre de 1929.

⁴⁸ Correspondencia entre Adolfo de la Huerta y A. Díaz, 1 de enero de 1930. Fondo Adolfo de la Huerta. Serie 06, Díaz, A. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, México.

⁴⁹ "Former mexican chief trains film voices", *Wisconsin State Journal*, Madison, Wisconsin, 19 de marzo de 1930.

⁵⁰ "Former revolter hopes to return to native state", *Las Vegas Daily Optic*, Las Vegas, Nevada, 15 de enero de 1930.

⁵¹ "Exiled mexican rebels await pardon in Arizona", *The Marshall News Messenger*, Marshall, Texas, 13 de julio de 1930.

⁵² "U.S. lures fallen mexican leaders", *Evening Star*, Washington, D. C., 2 de mayo de 1930.

⁵³ "Caraveo Sees Mexico revolt", *El Paso Evening Post*, El Paso, Texas, 2 de enero de 1930.

bién escobarista, solicitó una amnistía y se le permitió volver a Chihuahua, donde atendió asuntos personales y de negocios de su hermano.⁵⁴

El entusiasmo y las aparentes señales positivas se apagaron gradualmente, Ortiz Rubio no fue el presidente de la amnistía. Quizás por falta de apoyo político, por concentrarse en otros temas o por la oposición que tuvo. El presidente dejó plantados a los exiliados. Presentó su renuncia en septiembre de 1932, el Congreso eligió como provisional al general Abelardo L. Rodríguez.

Una vez más, los exiliados tuvieron la esperanza de que regresarían durante esa administración. Los argumentos eran que, a diferencia de Ortiz Rubio, Portes Gil y Elías Calles, el general Rodríguez fue un gobernador fronterizo durante la década de 1920. Por su residencia en Baja California, permaneció en contacto con algunos exiliados: se reunió con Francisco R. Manzo en Tucson, Arizona,⁵⁵ y hubo rumores —aunque sin confirmar— de que también conferenció con Escobar.⁵⁶

Durante la presidencia de Rodríguez mejoró la relación entre gobierno y exiliados. El primero que se vio beneficiado fue su coterráneo Alejo Bay, exgobernador de Sonora, amnistiado el mismo mes que el guaymense tomó posesión. Antes de cruzar la línea, Alejo Bay dijo que “ser un hombre sin país es una condena triste. Se siente bien regresar a casa”.⁵⁷ A los pocos días, el general Manzo recibió un permiso para visitar el país unos días. El siguiente mes muchos solicitaron su amnistía, como Miguel Valle, Antonio Medina, Agustín de la Vega e incluso Salvador Ateca (en España), sospechoso de escapar con los fondos del Banco de la Laguna. Aunque Marcelo Caraveo dijo no confiar en las amnistías del gobierno, envió a su hermano, Samuel, a conferenciar con el presidente y negociar su retorno.⁵⁸

Otra destacada amnistía fue la que recibió el general Francisco Urbalejo, aunque se manejó como algo especial. Era de origen yaqui, así que miembros de la etnia en Estados Unidos solicitaron que se le permitiera trasladarse libremente por el territorio de la etnia en ambos países. Para el gobierno mexi-

⁵⁴ “Former rebel get amnesty”, *El Paso Evening Post*, El Paso, Texas, 11 de julio de 1930.

⁵⁵ “Manzo confers with attorney and Rodríguez”, *Arizona Daily Star*, Tucson, Arizona, 15 de abril de 1929.

⁵⁶ “Gen. Escobar hiding near Gila bend, report says”, *El Paso Times*, El Paso, Texas, 7 de mayo de 1929.

⁵⁷ “Amnesty rule allows former Sonora governor to go home”, *Arizona Republic*, Phoenix, Arizona, 22 de septiembre de 1923.

⁵⁸ “Exiles from Mexico may return”, *Tyler Morning Telegraph*, 1 de octubre de 1932.

cano era importante atender la inconformidad, tanto de Urbalejo como de los yaquis, para evitar una nueva sublevación indígena.⁵⁹

Un caso muy mediático fue el de Aurelio Manrique, intelectual y líder del escobarismo establecido en California. Era un personaje bien conocido en Los Ángeles, pues colaboró en la biblioteca pública, estaciones de radio, periódicos y cine. Manrique estimaba a su tocayo el general Aurelio Sepúlveda, quien después de su exilio por participar en el delahuertismo, pasó un breve periodo de cárcel por violar leyes de neutralidad y murió en aquella ciudad en noviembre de 1932. La prensa retrató a Sepúlveda como un hombre triste al final de su vida, pobre y cansado, condenado a perder sus últimas fuerzas empujando un carrito de "dulces baratos" y venderlos por las calles. Era la "cáscara" del general que alguna vez fue, debajo de la cáscara, sólo quedaban las memorias del poder que alguna vez tuvo.⁶⁰

Poco después del deceso de Sepúlveda, Manrique tomó la decisión aventurada de trasladar los restos y darle sepultura en México. En Nogales, antes de cruzar la frontera, hizo público su viaje para escoltar los restos de Sepúlveda a su natal Jalisco, y declaró que no necesitaba el permiso del presidente.⁶¹ Viajó hasta el Bajío y tan pronto sepultó a su amigo, un piquete de soldados lo visitó y lo llevaron detenido rumbo al exilio. Manrique volvió a cruzar la línea fronteriza por Nogales.⁶²

El suceso fue celebrado por los exiliados. Manrique no fue sometido a un juicio sumario, como ocurrió con Demetrio Torres, Abelardo Hinojosa y Sóstenes Herrera, capturados en 1926. Tampoco vivió el destino de Alfonso de la Huerta, muerto en un tiroteo. Diferente a estos hombres, Manrique no era militar, lo que quizás explica el trato que le dieron. Pero, por otro lado, era un personaje con mucho más arrastre, un líder de los exiliados y crítico del gobierno. Además, cruzó la frontera públicamente (los otros lo hicieron en secreto), e incluso dio declaraciones que retaron la autoridad presidencial.

⁵⁹ "Amnesty is granted revolution general", *The San Bernardino County*, San Bernardino, California, 13 de octubre de 1932.

⁶⁰ "Once Mexican generals sell candy to children", *Oakland Tribune*, Oakland, California, 19 de marzo de 1930.

⁶¹ "Aurelio Manrique, exile, will seek entry in to Mexico", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 13 de noviembre de 1932.

⁶² "Manrique is on way to border and exile", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 17 de noviembre de 1932.

El regreso con vida de Manrique fue motivo de fiesta y buen presagio. Cuando arribó el tren a la estación de Santa Fe (cerca de Los Ángeles), lo esperaban cientos de mexicanos vitoreándolo. Se subió a uno de los carros para dirigirse a la multitud, habló de su sentir al regresar a México y aseguró que pronto todos lo harían. Entre los personajes que lo recibieron estuvieron Fausto y Ricardo Topete Almada, escobaristas, y Jorge Prieto Laurens, delahuertista. Ese mismo día habló en la estación de radio KELW y en el Café México, donde fue invitado de honor. Dijo que su antecedente rebelde no lo volvía un criminal, era motivo de orgullo e instó a los exiliados a que se sintieran igual. Además, les prometió que estaba próximo el regreso a la madre patria.⁶³

El ánimo de Manrique sugiere que, los mismos que lo escoltaron de regreso al exilio, le notificaron su futura amnistía, la cual se oficializó dos meses después.⁶⁴ Se despidió de la ciudad de Los Ángeles y arribó a la capital mexicana en febrero de 1933.⁶⁵ El regreso de Manrique fue importante, pues el líder dio muestras de su interés por competir en la sucesión presidencial. Al permitirle el retorno, el régimen dio el mensaje de que los exiliados volverían y, más importante, se les permitiría reintegrarse a la vida pública.

El caso de Manrique, y los anteriormente mencionados, provocaron la creencia errónea de que el gobierno otorgó una amnistía general. Corrieron noticias falsas de que fueron amnistiados el general Roberto Cruz⁶⁶ y José María Maytorena, exiliado desde el enfrentamiento entre constitucionalistas y convencionistas.⁶⁷

La confusión de los exiliados también se explica por el alto número de repatriados, fenómeno que obedeció a causas económicas. La crisis mundial de 1929 provocó el alza en el desempleo en Estados Unidos y muchos mexicanos iniciaron el éxodo improvisado. Sin embargo, pronto se desplegó el éxodo organizado con la cooperación entre gobiernos, creación de programas y apoyos para el migrante. Se calcula en medio millón el número de repatriados

⁶³ "Hundreds hail Manrique here", *The Los Angeles Times*, Los Ángeles, California, 21 de noviembre de 1932.

⁶⁴ "Exiled profesor returns to Mexico", *The San Francisco Examiner*, San Francisco, California, 17 de julio de 1933.

⁶⁵ "El profesor Sr. Aurelio Manrique...", *El Nuevo Mexicano*, Santa Fe, Nuevo México, 2 de febrero de 1933.

⁶⁶ "Denies Roberto Cruz granted amnesty", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 28 de marzo de 1933.

⁶⁷ "Amensty approved for mexican exile", *San Pedro News Pilot*, San Pedro, California, 9 de mayo de 1933.

a causa de la crisis. El proceso inició a gran escala durante la presidencia de Ortiz Rubio y se intensificó en el interinato de Rodríguez. Para sanear las finanzas y hacer rendir los recursos de asistencia social, muchos condados de California resolvieron que era más barato pagarle el pasaje a los migrantes, que seguir manteniéndolos. Los primeros repatriados salieron en abril de 1931 (Guerín-González, 1985, pp. 241-274).

Entre los repatriados no había exgenerales, exgobernadores o excandidatos a la presidencia. Es imposible saber cuántos estaban en el extranjero a causa de las rebeliones, pero si retomamos la taxonomía propuesta por Julia Young (2015, pp. 16-17) no es arriesgado afirmar que la mayoría eran producto de las rebeliones.

Los exiliados, diferente a los migrantes o los refugiados, requerían de una amnistía o indulto para regresar a México sin el riesgo de ser juzgados. Durante el mandato de Rodríguez se otorgaron amnistías individuales, como las de Francisco Urbalejo y Aurelio Manrique, pero siguió pendiente una amnistía general para un perfil determinado.

La sucesión presidencial de 1934 fue un parteaguas en el proceso de la revolución. La palabra "exilio" durante el cardenismo, por lo general nos remite al caso de los españoles o al de León Trotsky. Pocas páginas se han dedicado a los mexicanos exiliados que pudieron regresar, pues por fin, Cárdenas fue el presidente de la amnistía general.

Al igual que todos los cambios presidenciales, el de Cárdenas desató las especulaciones. La tendencia parecía irreversible: habría amnistía. Lo anterior no es porque Cárdenas tenía mejor relación con los exiliados; de hecho, en algunos casos había antecedentes conflictivos, como con Gonzalo Escobar, a quien Cárdenas combatió. Más que iniciativa del presidente, la amnistía era un recurso al que el Estado posrevolucionario debía recurrir para: 1) dar legitimidad a los procesos electorales; 2) evitar una rebelión desde el extranjero; 3) mejorar las relaciones con el gobierno estadounidense; 4) mejorar la imagen de México ante la prensa extranjera y; 5) socorrer a los mexicanos afectados por la Gran Depresión. Durante el sexenio cardenista, se sumó una nueva razón para decretar la amnistía: ganar apoyo político para contrarrestar los efectos del rompimiento con Plutarco Elías Calles.

También causó ánimo entre los exiliados la presencia de Froylán Manjarrez. Veterano del Congreso Constituyente, Manjarrez se unió al delahuerismo y terminó en el exilio. Por su cercanía con Cárdenas, pudo volver para sumarse a la campaña presidencial, luego fue director de *El Nacional* y con-

sejero de Cárdenas. Fue Manjarrez quien gestionó el regreso de varios líderes exiliados, entre otros, Adolfo de la Huerta (Plascencia, 2012, p. 69).

Los dos primeros años del presidente michoacano fueron clave, pues atravesó la que quizás fue la prueba más dura de su sexenio: romper con el callismo. Las acciones del nuevo presidente no fueron del agrado de Elías Calles y sus diferencias se hicieron públicas desde el primer semestre de gobierno, periodo en el que De la Huerta telegrafió a Cárdenas para felicitarlo por su postura y ofrecerle su apoyo.⁶⁸

Cárdenas (2017, pp. 269-270) realizó un relevo en los mandos militares del país y sustituyó callistas con hombres leales a él. La reconfiguración de autoridades militares cambió la naturaleza de la frontera, pues a partir de entonces los exiliados tuvieron frente a ellos a jefes con los que tenían menos animadversión. En Baja California, por ejemplo, se nombró jefe a Gildardo Magaña, zapatista que en 1920 apoyó a De la Huerta en su ascenso a la presidencia.

Ya purgadas las jefaturas militares, Cárdenas pidió la renuncia de todo su gabinete, hecho inédito en la historia. Entre los ministros que salieron destaca Rodolfo Elías Calles, quien llevaba el callismo en las venas y en el nombre, hijo de Plutarco Elías Calles. Irónicamente, según Jürgen Buchenau (2007, p. 167), Rodolfo fue el principal responsable de que su padre apoyara las aspiraciones de Cárdenas, en lugar de las de Manuel Pérez Treviño. Luego del cambio de gabinete, Elías Calles se retiró de la capital en una especie de exilio interno, se fue a Sinaloa, aparentando el deseo de no intervenir en las labores del ejecutivo.

Posteriormente vinieron cambios en las regiones. Se decretó la desaparición de los poderes en los estados de Tabasco, Colima y Guerrero, para sustituir a gobernadores callistas. Estos cambios implicaron la salida del país de Tomás Garrido Canabal, quien se refugió en Costa Rica. Un mes después se declararon anuladas las elecciones de Nuevo León, que le habían dado la victoria a Plutarco Elías Calles Jr. El jefe máximo regresó a la capital y continuó su duelo con Cárdenas a través de la prensa. En diciembre de ese año fueron desaforados varios diputados y se declararon desaparecidos los pode-

⁶⁸ “De la Huerta denies he will not return”, *Tucson Daily Citizen*, Tucson, Arizona, 4 de julio de 1935.

res de Sonora, Sinaloa, Durango y Guanajuato,⁶⁹ entidades también a cargo de gobernadores callistas.

Al final del año Plutarco Elías Calles seguía en México, pero no se necesitaba ser un experto en el lenguaje político para darse cuenta de que no controlaba al ejecutivo. Para Cárdenas, los exiliados representaban una amenaza menos peligrosa que el latente estallido callista. A mediados del año, el gobierno anunció que ya trabajaba en una amnistía general, diseñada para otorgar perdón a rebeldes civiles, militares y religiosos. La prensa tradujo el mensaje como un guiño para Adolfo de la Huerta, líder civil de la rebelión de 1923-1924, Leopoldo Ruiz y Flores, líder del clero católico durante la guerra cristera, y José Gonzalo Escobar, líder militar de la rebelión de 1929.⁷⁰ Los exiliados se entusiasmaron y ese mes solicitaron su reingreso Enrique Estrada, Roberto Cruz, Fausto Topete, Ricardo Topete, Marcelo Caraveo, Antonio Díaz Soto y Gama, entre otros.⁷¹

Los últimos meses de 1935 fueron un parteaguas. Destacados exiliados confirmaron que se preparaban para regresar, como Gilberto Valenzuela y Marcelo Caraveo, quienes finiquitaron sus negocios en El Paso, lo mismo Escobar en Canadá.⁷² En Los Ángeles, la prensa anunció que pronto la ciudad perdería alrededor de 100 de sus más apreciados vecinos, mexicanos célebres como Adolfo de la Huerta, o el general Ramón B. Arnaiz, cuya voz se escuchaba en una radio hispana del sur de California.⁷³

La familia Topete no pudo esperar. Murió de forma súbita —a la edad de nueve años— la hija de Ricardo Topete, coronel y diputado que participó en el escobarismo y se exilió en Los Ángeles, donde abrió una farmacia y a quien la prensa se refería como “el espolón caliente del escobarismo”.⁷⁴ Topete era bien conocido por su relación con Manrique y otros exiliados, además participaba

⁶⁹ *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 de diciembre de 1935.

⁷⁰ “Mexico plans amnesty law”, *The Des Moines Register*, Des Moines, Iowa, 1 de julio de 1935.

⁷¹ “Ban on exiles may be lifted by MEX leader”, *Press and Sun Bulletin*, Binghamton, Nueva York, 1 de julio de 1935.

⁷² “Says priest may return”, *El Paso Herald Post*, El Paso, Texas, 1 de julio de 1935.

⁷³ “Many exiles may go home”, *The Los Angeles Times*, Los Ángeles, California, 2 de julio de 1935.

⁷⁴ Por su éxito tras el micrófono, Arnaiz dijo que quizás no regresaría a México, pero pidió al gobierno que apresurara la amnistía para gusto de sus colegas y porque quería visitar a su madre, al parecer enferma de gravedad; “Mexican here after revolts”, *The Los Angeles Times*, Los Ángeles, California, 28 de octubre de 1929.

como extra en películas.⁷⁵ Era uno de los destacados vecinos que pronto perdería la ciudad. Antes de su regreso permanente, solicitó permiso para acudir al funeral de su hija en la capital mexicana. Recibió una respuesta directa de Lázaro Cárdenas, quien le otorgó salvoconducto para viajar por el país por diez días.⁷⁶

Gilberto Valenzuela, escobarista y aspirante a la presidencia en 1929, obtuvo permiso y garantías del gobierno para regresar permanentemente. Valenzuela, sonorense radicado en El Paso, ya tenía meses con su consultoría legal cerrada y las maletas listas.⁷⁷ Sus amigos le organizaron banquete y fiesta en su honor,⁷⁸ luego fue despedido en la central de trenes, de donde partió en compañía de toda su familia.⁷⁹

En noviembre regresaron dos destacados generales. Jacinto Treviño partió al exilio en 1928, luego de converger con la rebeldía de Francisco R. Serrano, y reafirmó su condición de rebelde uniéndose al escobarismo. Leyó, en un diario texano, que el gobierno anunció el permiso de regreso, así que se dirigió a la frontera con la publicación en mano, a manera de evidencia para cruzar la garita de Laredo. Para su infortunio no había amnistía, así que los oficiales le pidieron que telegrafara al secretario de la Defensa Nacional y solicitara permiso de ingreso. Se negó e incluso se comportó altanero con los oficiales, así que lo detuvieron por horas y comunicaron la situación a Palacio Nacional. Para fortuna de Treviño, desde la presidencia se comunicó que fuera liberado y se le permitiera ingresar (Wilkie y Monzón, 1995, pp. 347-350).

El otro general que retornó fue Roberto Cruz. Exiliado desde la rebelión escobarista, mantuvo una relación cordial con las autoridades durante su destierro y vivió en la frontera, al sur de Arizona. Gestionó su permiso de regreso a inicios del año y en noviembre se lo aprobaron.⁸⁰

El mismo mes, noviembre de 1935, los reporteros de Los Ángeles se apresuraron a la estación Santa Fe para alcanzar a De la Huerta, quien extendió su gratitud al pueblo estadounidense por su hospitalidad y confirmó que

⁷⁵ "Mexican figures in Rose of the Rancho", *El Paso Herald Post*, El Paso, Texas, 11 de enero de 1936.

⁷⁶ "Topete to attend daughter's funeral", *Arizona Daily Star*, Tucson, Arizona, 6 de septiembre de 1935.

⁷⁷ "Valenzuela to end exile", *El Paso Herald Post*, El Paso, Texas, 28 de junio de 1935.

⁷⁸ "Valenzuela honored", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 17 de septiembre de 1935.

⁷⁹ "News about El Pasoans and their visitors", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 26 de septiembre de 1935.

⁸⁰ "Returns to Mexico", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 14 de noviembre de 1935.

se dirigía a México, invitado por Cárdenas.⁸¹ De la Huerta arribó a la capital mexicana el mismo día que Gilberto Valenzuela, y se tomaron una foto con la muchedumbre que los vitoreó en la estación de trenes.⁸² Uno de ellos, el líder de la rebelión de 1923-1924, y el otro, uno de los líderes de la rebelión de 1929, los dos excandidatos a la presidencia codo a codo, sonrientes y cordiales, demostraron que entre delahuertistas y escobaristas no había asperezas.

La fotografía proyectó un mensaje más importante: la voluntad de Cárdenas estaba por encima de todos. Existía la impresión de que, mientras Elías Calles controlara la política nacional, hombres como De la Huerta y Valenzuela no podrían poner un pie en el país. Su llegada y ser recibidos por el gobierno, fue una más de las acciones que comprobó la autoridad de Cárdenas sobre el jefe máximo.

El siguiente mes, en diciembre, el general Marcelo Caraveo cruzó la frontera. Tan sólo dos meses antes mantuvo su postura, ante la prensa, de que no regresaría a México ni amnistiado.⁸³ Pero en diciembre lo apuraba la necesidad de visitar a su madre, el regreso de Valenzuela y De la Huerta lo alentaron y desde México le informaron (posiblemente su hermano Samuel), que Cárdenas había publicado una amnistía⁸⁴ (aunque no fue así).

¿Por qué Cárdenas no publicó la amnistía en 1935? La respuesta quizás recae en el carácter belicoso de los exiliados. Había un entendido de que no serían juzgados por sus acciones, pero muchos aún tenían carpetas abiertas ante distintas autoridades de justicia. Posiblemente, y esto ya es especulación del historiador, Cárdenas consideró prudente esperar a resolver su enfrentamiento con Elías Calles, antes de liberar de todo cargo a estos caudillos agueridos que regresaron. Eran líderes populares con arrastre en sus regiones y, aunque la mayoría se manifestó anticallista, la experiencia de la revolución demostró que el cambio de bando siempre era una posibilidad. Lo más prudente era mantenerlos en una posición frágil, por no decir sumisa, para evitar que participaran en las confabulaciones con el callismo.

⁸¹ "Exiled leader returns home", *Arizona Republic*, Phoenix, Arizona, 23 de noviembre de 1935.

⁸² "Mexico's ex-president returns", *Statesman Journal*, Statesman, Oregon, 20 de diciembre de 1935.

⁸³ "Caraveo given amnesty order", *El Paso Herald Post*, El Paso, Texas, 9 de octubre de 1935.

⁸⁴ "Gen. Marcelo Caraveo goes to Chihuahua", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 27 de diciembre de 1935.

Cumplido un año de gobierno cardenista, escalaron los ataques en la prensa y los actos de boicot callista. Finalmente, Plutarco Elías Calles fue expulsado del país en abril de 1936, en lo que fue el último exilio importante de la revolución mexicana. Algunos de sus incondicionales lo acompañaron de forma voluntaria, como Juan de Dios Bojórquez (aunque por corto tiempo), otros recibieron la orden de salir al extranjero, como Luis L. León, Luis N. Morones y Rafael Melchor Ortega. Todos declararon a la prensa estadounidense que Cárdenas conducía el país a la ruina.⁸⁵ La familia Elías Calles perdió su poder político y su riqueza, pues el gobierno expropió sus propiedades más importantes, las haciendas El Mante, en Tamaulipas, y Soledad de la Mota, en Nuevo León (Buchenau, 2007, p. 195).

El jefe máximo se instaló en el sur de California, en la casa de su hija Hortensia (esposa de Fernando Torreblanca), en uno de los distritos más exclusivos de San Diego. A los pocos días visitó Los Ángeles para atenderse un problema de salud. El jefe de la policía le puso guardia durante su estancia, pues aún residían ahí muchos de sus enemigos.⁸⁶ No hubo atentado contra la vida del jefe máximo, pero, como se esperaba, muchos exiliados felicitaron a Cárdenas por la expulsión y se pusieron a sus órdenes.⁸⁷

Miles de mexicanos regresaron al país durante 1936, fueran exiliados, refugiados o migrantes. El último día del año, el Congreso otorgó facultades extraordinarias a Cárdenas para legislar en materia penal y procesal. En ejercicio de estas facultades, expidió la Ley de Amnistía con fecha del 5 de febrero de 1937.

Una frase resume el objetivo de la ley: “Convertir a los factores de disolución social, en elementos de orden y de trabajo.” La estabilidad del régimen le permitió olvidar los delitos cometidos al calor de la pasión política, y dejar sin efectos las responsabilidades penales de miles de individuos. La amnistía cubrió a quienes tenían procesos abiertos a partir de 1922, es decir, participantes de una o más de las siguientes rebeliones: la incursión de Francisco Murguía (1922), el delahuertismo (1923-1924), la rebelión de Francisco Serrano y Arnulfo Gómez (1927), la guerra cristera (1926-1929), el escobarismo (1929), el

⁸⁵ “Exiled Calles says Mexico is swept by chaos”, *Postmouth Daily Times*, Porstmouth, Ohio, 13 de abril de 1936.

⁸⁶ “Calles is stircken, but contiues trip”, *The Philadelphia Inquirer*, Filadelfia, Pennsylvania, 13 de abril de 1936.

⁸⁷ “Refugees in L.A. offer Cardenas aid”, *The Boston Globe*, Boston, Massachusetts, 17 de junio de 1935.

vasconcelismo (1929) y otros de carácter local, como las incursiones armadas del villista Nicolás Fernández en Chihuahua o la rebelión yaquí en Sonora (1926-1927). Las carpetas de investigaciones ascendían a casi 4 000, e implicaban a más de 10 000 individuos.⁸⁸

La Ley de Amnistía proponía extinguir la acción penal y sanciones impuestas a individuos acusados de rebelión, sedición, motín y asonada, y otros que se consideraran delitos políticos y paroxismo de la delincuencia. El procurador general de la república, Ignacio García Téllez, fue el responsable de reunir los expedientes y ordenar el desistimiento de la acción penal, los juicios en curso debían ser sobreesidos y las sentencias ya dictadas quedarían sin efecto.

García Téllez dio a conocer un listado de los principales líderes (en el extranjero o no), sobre los que hizo efecto la amnistía: militares como Pablo González, Jacinto Treviño, José Gonzalo Escobar, Enrique Estrada, Marcelo Caraveo, Ramón F. Iturbe, Francisco R. Manzo y Fausto Topete, y otros de menor rango, como el coronel Ricardo Topete; personajes caracterizados más como bandidos o profesionales del boicot, como Enrique Rodríguez y Benito Díaz; cristeros como Aristeo Peraza y Gustavo Arce, lugartenientes del extinto líder Lauro Rocha; miembros del clero, como el sacerdote Antonio Alba, y políticos e intelectuales, como Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens y José Vasconcelos.⁸⁹

Volvieron todos los líderes en el extranjero. Quizás para sorpresa de muchos, también se permitió el regreso del grupo callista. A un mes de publicada la amnistía, Garrido Canabal solicitó permiso para volver (aunque el resto de su vida tuvo una residencia intermitente entre México y el extranjero).⁹⁰ Un mes después, se aprobó el regreso de Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega.⁹¹ El jefe máximo fue el único que permaneció en el exilio.

Si el regreso de los callistas simbolizó el perdón de la administración cardenista a ese grupo, el regreso de Félix Díaz Prieto simbolizó el perdón del Estado revolucionario a los antirrevolucionarios. Este veracruzano era un

⁸⁸ *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, miércoles 10 de febrero de 1937.

⁸⁹ Informe de H. E. Marshburn, agregado militar de la embajada de Estados Unidos en México, 11 de febrero de 1937. NARACP, RG 165, box 1092, stack 370, row 72, compartment 1, shelf 2, file 2271-G-114.

⁹⁰ "Mexican exile's return sought", *The Los Angeles Times*, Los Ángeles, California, 27 de marzo de 1937.

⁹¹ "Four mexican exiles return", *Santa Rosa Republican*, Santa Rosa, California, 1 de abril de 1937.

remanente del porfiriato y uno de los líderes del golpe de 1913, que desembocó en los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, y el rompimiento del orden constitucional. En aquel contexto, Félix Díaz fue uno de los firmantes del Pacto de la Embajada⁹² y después combatió al gobierno de Venustiano Carranza. Se exilió permanentemente a partir de 1920, pero continuó sus actividades de boicot, complot y ataques contra el gobierno.

Con casi 70 años cumplidos, Félix Díaz e Isabel Alcolea (su esposa) arribaron a Veracruz en febrero de 1937, procedentes de su exilio en Nueva Orleans. El veterano fue recibido por amigos y reporteros. Agradeció al presidente Cárdenas por permitirle volver, a pesar de que la amnistía era para individuos con antecedentes a partir de 1922, y los de Félix Díaz se remontaban hasta los años del gobierno maderista. En charla extraoficial con autoridades estadounidenses, confirmó no tener interés en la política ni en el ejército, salvo que el gobierno de Cárdenas lo llamara, de quien se declaró incondicional.⁹³

La entrada de México a la segunda guerra mundial, y con ello la política de unidad nacional del presidente Manuel Ávila Camacho, culminó el proceso de regreso de los exiliados. Durante el sexenio del poblano, retornaron al país los últimos líderes importantes, como Plutarco Elías Calles y José Gonzalo Escobar.

REINCORPORACIÓN A LA VIDA PÚBLICA

Los exiliados de la revolución mexicana no tomaron posesión de una parte del territorio para formar un Estado independiente, como pasó en la revolución china; no fueron perseguidos y eliminados sistemáticamente, como ocurrió en la revolución rusa, ni formaron una comunidad en el extranjero que atacara por décadas al régimen, experiencia de la revolución cubana. Una de las virtudes del Estado posrevolucionario mexicano, es que aceptó el regreso de los exiliados y, en muchos casos, los readmitió en la vida pública.

⁹² Documento firmado por Félix Díaz y Victoriano Huerta en febrero de 1913, en la embajada estadounidense. Especificaba planes y compromisos para el régimen después del golpe a Francisco I. Madero y las aspiraciones presidenciales de Félix Díaz.

⁹³ Informe de H. E. Marshburn, agregado militar de la embajada de Estados Unidos en México, sobre el regreso de Félix Díaz a México. NARACP, RG 165, box 1092, stack 370, row 72, compartment 1, shelf 2, file 2271-G-114.

Con la estabilidad política y el afianzamiento del sistema para la sucesión, el régimen aceptó el regreso de muchos líderes a pesar de que aún coqueaban con la rebelión, como Roberto Cruz, Marcelo Caraveo y Jacinto Treviño durante la sucesión de 1940,⁹⁴ o Cándido Aguilar cuando contendió por el gobierno de Veracruz en 1944, como lo apunta el *Diccionario de generales de la revolución* (2014, pp. 13-16). La mayoría tuvo una reintegración exitosa a la vida pública y por ello, entendiéndose, volvieron a la burocracia y ejército, fueron parte del régimen sin perjudicarlo u oponérsele políticamente, no volvieron a tener la necesidad de exiliarse, ni fueron reprimidos por el gobierno.

Ninguno figuró como candidato a la presidencia o en gabinetes posteriores, pero el régimen les concedió espacios de participación. En el gobierno federal, destacan los cargos de Antonio Portas Domínguez, en la Secretaría de Hacienda en su natal Veracruz; José López Zuazua, delegado del Departamento Deportivo del Palacio Nacional Revolucionario; Samuel de los Santos Rivera, consejero de la Lotería Nacional, y Enrique Estrada, director nacional de Ferrocarriles.

Fueron diputados y/o senadores: el mismo Enrique Estrada y su hermano Roque, Guillermo Castillo, Cándido Aguilar, Vicente Dávila Aguirre, Otilio Villegas Lora, Ramón F. Iturbe y Jacinto B. Treviño. Pocos ocuparon cargos en el poder judicial, pero los hubo: Cesáreo Castro fue juez del fuero común en la ciudad de México y Roque Estrada fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y Cándido Aguilar fue comisionado para reformar las leyes del fuero militar.

La experiencia de vivir en el extranjero los hizo candidatos idóneos para enrolarse en la cancillería, tomar comisiones para representar a México en el extranjero o trabajar en aduanas y puertos: Adolfo de la Huerta fue visitador de consulados; Gabriel Carvallo fue agente aduanero en Tuxpan y Tampico; el general Marcelo Caraveo inspector de aduana en Ciudad Juárez; Gustavo Padrés fue cónsul de Calixto,⁹⁵ Miami y San Francisco; el general Ramón F. Iturbe fue delegado diplomático en Japón; Jacinto B. Treviño fue gerente de Puertos Libres Mexicanos, y Aurelio Manrique embajador en los países escandinavos.

A nivel local, se registra la participación de los exiliados en alcaldías y gobiernos estatales. Algunos fueron presidentes municipales, como Alberto

⁹⁴ "Mexican body will decide on presidente", *Austin American Statesman*, Austin, Texas, 15 de agosto de 1940.

⁹⁵ "Hedy LaMarr becomes bride of Gene Markey in Mexico", *The Miami Herald Sun*, Miami, Florida, 5 de marzo de 1939.

Pineda Ogarrio, en San Cristóbal, Chiapas, y Antonio Portas Domínguez, en dos municipios de Puebla.

Los intelectuales también ocuparon cargos públicos. Aurelio Manrique fue jefe de Información en la Secretaría de Gobernación y director general de Pensiones; José Vasconcelos director de la Biblioteca Nacional; Martín Luis Guzmán trabajó en instituciones educativas y culturales, destacando su labor como fundador de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, y aunque Ramón Arnaiz era militar, se dedicó a las comunicaciones y se le concesionaron radiodifusoras en Baja California (Robles, 2019, pp. 132-133). Algunos de los que trabajaron en la industria del cine en California, al regresar se sumaron a esa industria en México, como Aurelio Manrique, Julián S. González, Roberto Guzmán y Emilio “El Indio” Fernández (aunque soldado de bajo perfil, participó en el delahuertismo y se exilió en Los Ángeles).

Prácticamente todos los que lo solicitaron, fueron reingresados al ejército y algunos volvieron a recibir la comandancia de zonas militares, como Cándido Aguilar. La mayoría fueron comisionados a cargos sin dirección de cuerpos armados; por ejemplo, Jacinto B. Treviño fue consejero del Banco Nacional del Ejército y la Armada. Prácticamente a todos se les reconocieron los grados que ostentaban al momento de rebelarse. Incluso, para una mejor jubilación, negociaron que les cotizaran como años de servicio activo el periodo que fueron dados de baja.⁹⁶

Aunado a su reintegración a la vida pública, el grupo de rebeldes exiliados recibieron condecoraciones del Estado. Los militares más destacados ingresaron a la Legión de Honor Mexicana, de la que Cándido Aguilar y Ramón F. Iturbe fueron comandantes generales. Antonio Díaz Soto y Gama (exiliado por militar en el magonismo), Ramón F. Iturbe y Roque Estrada fueron galardonados con la Medalla Belisario Domínguez, máxima condecoración que otorga el Senado.

Desde su regreso, antes o después de la amnistía de 1937, participaron en actividades electorales. Varios regresaron para formar la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes, que lanzó la candidatura presidencial de Antonio I. Villarreal, para contender contra Lázaro Cárdenas en

⁹⁶ Por ejemplo, Ricardo Topete Almada, al jubilarse obtuvo una pensión por 63 años de servicios, once de los cuales estuvo expulsado del ejército por participar en el escobarismo (1929-1941) y siete los vivió en el exilio. Fondo Cancelados. Ricardo Topete Almada, XI/111/1-641. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), México.

1934. Según la lectura de Javier McGregor Campuzano (1998, pp. 225-228), este frente electoral fracasó por el férreo control que tenía el partido hegemónico sobre el proceso electoral, pero también por las malas relaciones de los tres líderes de la Confederación, apodados como "los tres mosqueteros": Díaz Soto y Gama, Villarreal y Manrique.

A pesar del fraude en las urnas, la campaña fue un triunfo para los exiliados por dos razones. La primera es que no fueron expulsados o forzados a regresar al exilio, como le ocurrió a Vasconcelos en 1929. Segundo, y más importante, los exiliados demostraron ser una fuerza política importante a nivel nacional, pues, a pesar de que estuvieron ausentes por años, su candidato superó los votos de los de Hernán Laborde (del Partido Comunista), y Adalberto Tejeda, con mucha influencia en el régimen durante esos años.

Durante la década de 1930, la participación electoral de los exiliados se distinguió por el apoyo a candidatos anticallistas. José Eraclio Santos Santos dirigió la campaña de Fortunato Zuazua para la gubernatura de Nuevo León en 1935, contra Plutarco Elías Calles Jr., y en Sonora, Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique endosaron su apoyo a las aspiraciones de Román Yocupicio (Almada, 2009, p. 296).

Estas participaciones a nivel regional y algunos destellos a nivel nacional, comprueban la vigencia de los exiliados en la política. A dos décadas de su exilio, Jacinto B. Treviño fundó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), aliado del PRI y por lo tanto con una cuota de injerencia política.

Nicolás Rodríguez fue otro exiliado que fundó su partido al regresar, y quizás es el mejor ejemplo de una reintegración no exitosa a la vida pública. De extracción villista, partió al exilio después de la derrota del gobierno de la Convención de Aguascalientes. Se afamó por sus actos de boicot en la frontera y por sumarse a cualquier rebelión, sin importar la ideología. Las autoridades estadounidenses lo conocían como un "adicto" a las rebeliones y por siempre tomar partido en bandos perdedores.⁹⁷ Ese espíritu lo llevó a organizar una junta revolucionaria en El Paso, que lo exhortó a unirse al delahuertismo en Chihuahua (Georgette, 2014, p. 237). Después se estableció en California, donde fue el encargado de reclutar a los elementos con los que Enrique Estrada pretendió tomar Baja California. Fueron acusados de violar las leyes

⁹⁷ Mexican Revolutionary Activities, Informe de A. M. Chávez, Bureau Of Investigations, Military Intelligence, Division, El Paso, Texas, 2 de mayo de 1924. NARACP, Military Intelligence, RG 165, MID sec-class corresp 17-44, box 1662.

de neutralidad y sentenciados a prisión, donde Rodríguez purgó condena de catorce meses.⁹⁸ Al recuperar su libertad fue simpatizante del ejército cristero y colaboró en la campaña de José Vasconcelos en 1929 (González, 2001, p. 215).

De los exiliados que retornaron al país en la década de 1930, Nicolás Rodríguez Carrasco fue quizás el que le provocó más dolores de cabeza al régimen. Regresó durante los últimos años del maximato y fundó la Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM), también conocida como “Camisas Doradas”, que llegó a tener 5 000 militantes y entre sus filas otros villistas como Roque González Garza. Organización nacionalista, xenófoba y violenta, dirigió sus ataques a grupos de extranjeros, religiosos no católicos y sindicales. Su jornada más recordada el desfile conmemorativo de la revolución, el 20 de noviembre de 1935, cuando se enfrentaron con miembros del Partido Comunista, con saldo de varios muertos y decenas de heridos. Por sus acciones, simpatías con el régimen nazi, el reclamo de varias cancillerías por la agresión a sus ciudadanos en México, los ataques al gobierno y al movimiento sindical y su respaldo a la creciente rebeldía de Saturnino Cedillo, el gobierno de Cárdenas declaró ilegal a la ARM (Pérez, 1986, pp. 66-77).

Más relevante para nuestro tema fue que, además de disolver a la organización, el presidente Cárdenas ordenó la detención de Nicolás Rodríguez y su expulsión del país. Otros líderes que regresaron del exilio, en determinados momentos volvieron a cruzar la frontera por miedo a represalias, pero lo hicieron por periodos muy cortos y por iniciativa personal, no por orden del gobierno. No así el caso del líder de los Camisas Doradas.

Nicolás Rodríguez fue de los pocos que regresó al país y volvió a ser expulsado por el gobierno a causa de su actividad política, sin permitirle el regreso a pesar de la amnistía de 1937. Instalado en El Paso y muy enfermo, Rodríguez fue desahuciado por los médicos en agosto de 1940. Al escuchar el diagnóstico, con sus últimas fuerzas se subió a una ambulancia y se dirigió a la frontera para morir en suelo patrio. Para añadir dramatismo a los últimos deseos de su vida, los oficiales mexicanos le negaron el ingreso (incluso estuvieron a punto de arrestarlo).⁹⁹ Su hermano telegrafió al presidente Lázaro Cárdenas para apelar la decisión y el mandatario, acorde a la tendencia general del exilio posrevolu-

⁹⁸ Informe del Samuel W. McNabb, fiscal del distrito sur de California, Departamento de Justicia, 1 de marzo de 1927, Washington, D. C. NARACP, Departamento de Justicia, RG 60, exp. 64-11, caja 1, sección 2.

⁹⁹ “Gen. Rodriguez denied right to enter homeland to die”, *El Paso Times*, El Paso, Texas, 5 de agosto de 1940.

cionario, aceptó el regreso de Nicolás Rodríguez.¹⁰⁰ El veterano villista falleció a causa de anemia aplásica, en casa de su madre, en Ciudad Juárez.¹⁰¹

CONSIDERACIONES FINALES

La revolución mexicana reintegró a sus exiliados, fenómeno que obedeció más a una política de Estado, no a la postura particular de un mandatario, y fue anterior al estallido de la segunda guerra mundial. La amnistía fue un recurso frecuente a partir de 1920, con la llegada al poder del grupo sonoreño, caracterizado por su pragmatismo.

Durante la presidencia de Álvaro Obregón, se integró al gobierno a cuadros excluidos hasta entonces: zapatistas, magonistas, huertistas y villistas. Durante la rebelión de 1923-1924, la amnistía se usó para apaciguar el levantamiento. Quienes no la tomaron tuvieron que escapar del país, pero a muchos, sobre todo de rangos inferiores, se les permitió regresar.

En el cuatrienio de Plutarco Elías Calles se endureció la postura hacia los exiliados. Así lo sugiere la negativa de reingreso al país a quienes lo solicitaron, como Roque Estrada y Antonio Villarreal, las ejecuciones de quienes volvieron sin permiso, como Sóstenes Herrera y Alfonso de la Huerta, y las extradiciones no oficiales (y posterior ejecución) de Abelardo Hinojosa y Demetrio Torres.

Alanís Enciso apunta que los gobiernos del Maximato, 1929-1933, tuvieron un evidente temor y "atención exagerada" a los exiliados, por considerarlos un riesgo a la estabilidad y el camino a la institucionalización (Alanís, 2005, pp. 1179-1180). Sin embargo, y pese a la expulsión de los escobaristas y vasconcelistas en 1929, es evidente que el tono de la relación gobierno-exiliados cambió con el final de la presidencia de Elías Calles. El cambio de ánimo fue notorio en las opiniones de los líderes en el extranjero. Durante los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez se registró el regreso de muchos líderes exiliados, aunque fuera a cuentagota: volvieron Luis Cabrera, Cándido Aguilar, Nicolás Rodríguez, Samuel Caraveo, Alejo Bay, Francisco Urbalejo, Ramón F. Iturbe, entre otros virtuales

¹⁰⁰ "Gen. Rodrigue is in Juarez for last hours", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 6 de agosto de 1940.

¹⁰¹ "Gold Shirts bury founder in Juarez", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 12 de agosto de 1940.

enemigos de Elías Calles. Este éxodo culminó con la amnistía del sexenio de Lázaro Cárdenas en 1937.

Más que la voluntad presidencial, la amnistía se realizó por razones que presionaban al Estado: 1) anular la posibilidad un golpe de Estado planeado desde el extranjero; 2) anular las labores de propaganda que realizaban los exiliados, en detrimento de la imagen del gobierno ante la opinión pública internacional;¹⁰² 3) colaborar con el gobierno de Estados Unidos para socorrer y repatriar a los mexicanos en pobreza a causa de la crisis de 1929, y 4) durante el rompimiento de Lázaro Cárdenas con Elías Calles, el gobierno permitió el regreso de muchos exiliados anticallistas para contar con su apoyo político en esa complicada coyuntura.

Cuando México ingresó a la segunda guerra mundial, muchos de los líderes que sufrieron exilio ya estaban de regreso. La participación de México en el conflicto bélico propició la política de unidad nacional, que ayudó a limar asperezas, enfriar discordias políticas e hizo que las fuerzas del Eje fueran el enemigo común. Exceptuando algunos callistas, particularmente Plutarco Elías Calles, la política de unidad nacional no fue la que propició el regreso y reintegración de los exiliados, sino la amnistía decretada durante el sexenio cardenista.

En general, fue exitosa la reintegración a la vida pública. Salvo excepciones, como Nicolás Rodríguez, los líderes en el exilio volvieron al país y en pocos años fueron readmitidos en el ejército y gobierno. Aunque en diferentes coyunturas se sospechó que volverían a participar en un cuartelazo, no fue así. Algunos fueron menos disciplinados que otros, pero en general se sumaron a la gran fuerza política que se congregó en el partido dominante, en lugar de engrosar las filas de agrupaciones opositoras.

Fue un éxito la reintegración de los exiliados de la revolución, no sólo porque regresaron y no representaron un riesgo para el régimen, sino porque se les reconoció como miembros de la familia revolucionaria. A través de condecoraciones y pensiones, se les reconocieron sus grados, méritos y aportes al proceso revolucionario, así fueran magonistas, zapatistas, villistas, huertistas, delahuertistas, escobaristas o vasconcelistas. Esta naturaleza del Estado posrevolucionario permitió que Adolfo López Mateos llegara a la presidencia

¹⁰² Además de la participación de los exiliados en la prensa, la imagen del gobierno mexicano se afectada por obras como la célebre novela *La sombra del caudillo*, escrita por Martín Luis Guzmán durante su exilio en España.

en 1958, un personaje que padeció la experiencia del exilio, aunque breve, por ser discípulo de José Vasconcelos y participar en la campaña de 1929.¹⁰³

LISTA DE REFERENCIAS

- Alanís Enciso, F. S. (2005). De factores de inestabilidad nacional a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los mexicanos en Estados Unidos 1929-1933. *Historia Mexicana*, 54(4), 1155-1205. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1559>
- Almada Bay, I. (2009). *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*. México: El Colegio de México.
- Arellano, E. (2013). *Adolfo López Mateos. Una nueva historia*. México: Editorial Planta.
- Buchenau, J. (2007). *Plutarco Elias Calles and the Mexican revolution*. Lanham: Rowan y Littlefield.
- Cárdenas, C. (2017). *Cárdenas por Cárdenas*. México: Debate.
- Castro, P. (1998). *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la revolución*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Siglo XXI.
- Diccionario de generales de la revolución* (2014). México: Secretaría de Educación Pública/Secretaría de la Defensa Nacional/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Georgette, J. (2014). La rebelión delahuertista: sus orígenes y consecuencias políticas, económicas y sociales. En *El ejército mexicano. 100 años de historia* (pp. 216-270). México: El Colegio de México.
- González Navarro, M. (2001). *Cristeros y agraristas en Jalisco*. México: El Colegio de México.
- Guerin-González, C. (1985). Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión. *Historia Mexicana*, 35(2), 241-274.
- Guzmán Esparza, R. (2009). *Adolfo de la Huerta, el desconocido*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Huerta, A. de la (1981). *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*. (Transcripción y comentarios de Roberto Guzmán Esparza). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

¹⁰³ En el contexto de las elecciones de 1929, López Mateos sufrió ataques por participar en la campaña de José Vasconcelos, así que se autoexilió por un tiempo en Guatemala (Arellano, 2013).

- Lerner, V. (2001). Exiliados de la Revolución mexicana: El caso de los villistas (1915-1921). *Mexican Studies*, 17, 109-141.
- McGregor Campuzano, J. (1998). Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes, 1933-1934: entre la reacción y el progreso. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 44, 217-236.
- Meyer, L. (2010). *La marca del nacionalismo*. México: El Colegio de México.
- Pérez Monfort, R. (1986). Los camisas doradas. *Secuencia*, 4, 66-77. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i04.125>
- Plascencia, E. (2012). El exilio delahuertista. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 43, 105-134. DOI: <https://doi.org/10.22201/ih.24485004e.2012.43.32068>
- Robles, S. (2019). *Mexican waves: broadcasting along Mexico's northern border*. Tucson: University of Arizona.
- Smith, M. M. (2002). The Mexican secret service in the United States, 1910-1920. *The Americas*, 59, 65-85. DOI: <https://doi.org/10.1353/tam.2002.0091>
- Young, J. (2015). *Mexican exodus. Emigrants, exiles, and refugees of the cristero war*. Nueva York: Oxford University Press.
- Wilkie, J. y Monzón, E. (1995). *Frente a la revolución mexicana: 17 protagonistas de la etapa constitutiva*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

OTRAS FUENTES

Archivos

- AHSDN Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, México.
- NARACP National Archives of Record Administration College Park, Maryland, Estados Unidos.

Hemerografía

- Arizona Daily Star*, 1926, 1927, 1929, 1935, 1936.
- Arizona Republic*, 1923, 1924, 1926, 1929, 1935.
- Austin American Statesman*, 1940.
- Chattanooga Daily Times*, 1924.

Crowley Daily Signal, 1929.
El Nuevo Mexicano, 1929, 1933.
El Paso Evening Post, 1930.
El Paso Herald Post, 1935, 1936.
El Paso Times, 1929, 1932, 1933, 1935, 1940.
Evening Star, 1930, 1931.
Las Vegas Daily Optic, 1930.
Oakland Tribune, 1930.
Pasadena Evening Post, 1926.
Postmouth Daily Times, 1936.
Press and Sun Bulletin, 1935.
San Pedro News Pilot, 1933.
Santa Rosa Republican, 1937.
Statesman Journal, 1935.
The Atlanta Constitution, 1929.
The Boston Globe, 1935.
The Des Moines Register, 1935.
The Evening Journal, 1930.
The Gazette, 1931.
The Houston Post, 1924.
The Los Angeles Times, 1926, 1927, 1929, 1930, 1932, 1935, 1937.
The Marshall News Messenger, 1930.
The Miami Herald, 1924.
The Miami Herald Sun, 1939.
The Nebraska State Journal, 1930.
The Philadelphia Inquirer, 1936.
The San Bernardino County, 1932.
The San Francisco Examiner, 1933.
The Tablet, 1928.
Tucson Daily Citizen, 1935.
Tyler Morning Telegraph, 1932.
Wisconsin State Journal, 1930.